

94618



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Diputación, 68, por "COLGADOR PARA MEDIAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un colgador para medias, sencillo y muy práctico.

- Las medias suelen secarse resguardarse del sol, por lo que es común que una vez lavadas las cuelguen en
5. el cuarto de aseo u otra habitación ventilada. Al propio tiempo, cuando se va de viaje y se ha de pernoctar en un hotel, las señoras suelen lavarse sus medias por la noche, a fin de que por la mañana siguiente estén ya en condiciones de uso, pero en estos establecimientos no
10. existen normalmente un lugar idóneo para colgarlas, de



forma que esta operación representa un problema en la mayoría de los casos.

Para solucionar los problemas expuestos y atendiendo a las necesidades apuntadas, se ha ideado el colgador objeto de la invención, constituido por un soporte

5. a modo de cruceta dotada de un gancho central para su suspensión, cuyo soporte está provisto en sus extremos de sendas pinzas elásticas, en las que pueden retenerse un par de medias.

10. El soporte está constituido por un cuerpo inferiormente hueco, atravesado por su parte central por una varilla cuya parte externa está doblada a modo de gancho, y la interior presenta salientes laterales sobre los que descansa una abertura formada en el centro de

15. un fleje laminar elástico, que en sus extremos presenta sendos acodamientos sobresalientes por otras tantas aberturas previstas en la cara superior del soporte y sendos salientes en su cara superior que se aplican elásticamente contra cavidades respectivas, formadas

20. en la cara posterior de los extremos del soporte.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del colgador en posición de reposo; la figura 2 una vista similar, con una de las pinzas reteniendo una media, y la opuesta abierta para admitir a

1 AGO. 1946

94618



otra prenda; y la figura 3 es una vista en perspectiva del colgador en el que están retenidas dos medias.

5. El colgador descrito está constituido en el aludido dibujo por un soporte -1-, hueco y abierto por su cara inferior, atravesado centralmente por un gancho -2-, que sobresale al exterior y cuyo extremo inferior atraviesa el centro de un fleje elástico -3-, retenido por dos salientes diametrales -4- del gancho. En las proximidades de los extremos el fleje -3- presenta sen-
10. dos acodamientos -5-, los cuales sobresalen para su accionamiento por sendas aberturas superiores -6- del soporte -1-. Finalmente, los extremos del fleje forman respectivos abultamientos -7-, acoplados en los respectivos alvéolos -8- que presenta la cara interna del soporte.
- 15.

- Los extremos del fleje -3- tienden a adaptarse elásticamente contra la cara interna del soporte -1-, actuando a modo de pinzas, capaces de sostener perfectamente sendas medias -9- u otras prendas tal como se
20. aprecia en la figura 3.

Para conseguir la apertura de las pinzas basta con presionar los codos -5- en el sentido de la flecha (figura 2).

25. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación de los dibujos, el colgador descrito es muy sencillo, y pese a ello resulta muy práctico, ya que permite colgar un par de medias en cualquier lugar, gracias al gancho -2- de que va provisto. Por su redu-

94618

1 AGO. 1933



cido tamaño puede llevarse en los viajes, siendo de gran utilidad en estas ocasiones, cuando no se dispone de lugar idóneo para colgar las medias.

- Serán independientes del objeto de la invención
5. los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo
10. de utilidad:

1. Colgador para medias, que está constituido esencialmente por un soporte a modo de cruceta provisto de un gancho central para su suspensión y de sendas pinzas en sus extremos, solicitadas elásticamente hacia la
15. posición de cierre, capaces de sostener un par de medias.

2. Colgador para medias, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el soporte está constituido por un cuerpo inferiormente hueco, atravesado por su parte central por una varilla cuya parte externa está doblada a modo de gancho, y la interior presenta salientes laterales sobre los que descansa una
20. abertura formada en el centro de un fleje laminar elástico, que en sus extremos presenta sendos acodamientos

94618

11 A



sobresalientes por otras tantas aberturas previstas en la cara superior del soporte y sendos salientes en su cara superior que se aplican elásticamente contra cavidades respectivas, formadas en la cara posterior de los extremos del soporte.

5.

3. Colgador para medias.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 1º de agosto de 1962

MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S.A.

P.a.

94819

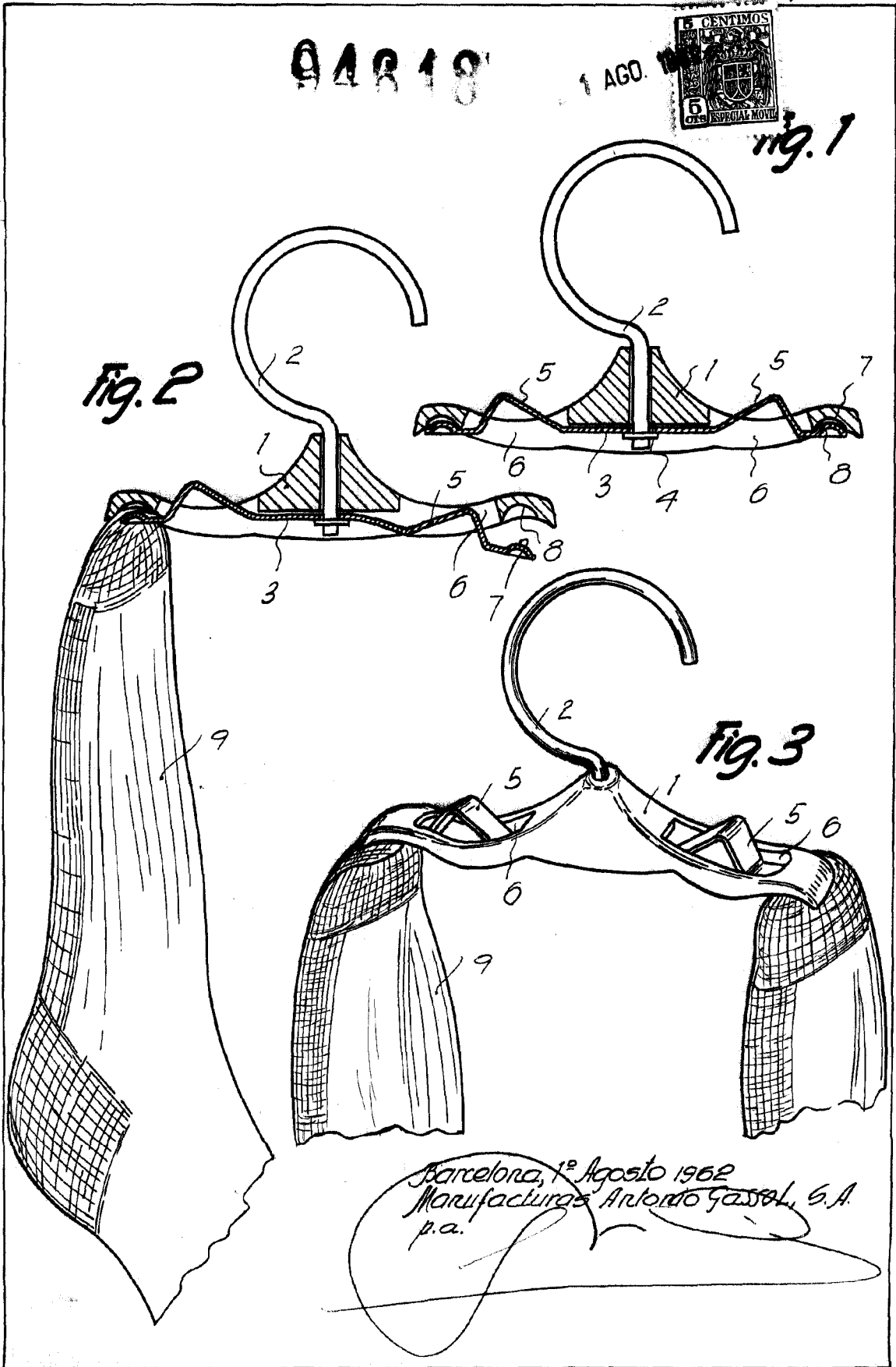
1 AGO.



Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



2245